



# Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

16 (Diez y seis)



0494

EXP-SAS#  
SERIE O 29/10/02



ESCRIBANO: MAURA C. SOTO DE SANABRIA

LOCALIDAD: CORONEL OVIEDO

DIRECCION: TUYUTI N° 128 ESQ. DR. MONTANARO

REGISTRO : 219

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

ACTA NOTARIAL DE DECLARACION DE BIENES QUE SOLICITA la AB.  
ELVA VERONICA MILTOS DE BURGOS.- NUMERO CIENTO DIEZ Y NUEVE.  
En la ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, a los  
veinte y siete dias del mes de Junio del año dos mil uno, ante  
mí: MAURA C.SOTO DE SANABRIA, Escribana Pública, Titular del  
Registro de Contratos Públicos Nro. 219.(Doscientos diez y  
nueve) comparece: La Ab. ELVA VERONICA MILTOS DE BURGOS, con  
C.I.N° 440.580, paraguaya, casada. mayor de edad, domiciliada  
quién cumplió con las leyes de carácter perso-  
nal, capaz y de mi conocimiento, doy fe. Y la compareciente  
Abogada ELVA VERONICA MILTOS DE BURGOS, DICE: Que en su carác-  
ter de Agente Fiscal en lo Penal del Ministerio Público -  
Región III - Caaguazú, nombrada por Decreto de la Corte Supre-  
ma de Justicia, que lleva el N° 583 de fecha 21 de Febrero del  
año 2.000, y en cumplimiento de la resolución N° 1 de fecha 11  
de Enero de 1993, de la Contraloría General de la República,  
bajo fe de juramento, realiza la declaración de los bienes  
que conforman su patrimonio, la que dictada por la compare-  
ciente es como sigue: 1)- INMUEBLES: a)- Un inmueble con todo  
lo en él edificado, clavado y plantado, situado en el munici-  
pio de Coronel Oviedo, sobre calle Aquidabán N° 138, con Cta.-  
cte.Ctral. N° 21-0137.02. Valor aproximado Gs. 340.000.000  
(Trescientos cuarenta millones de guaranies).- b) Un inmueble,  
con todo lo en él edificado, clavado y plantado, situado en el  
distrito de Caaguazú, lugar denominado Empalado Ari, designado

0495

como LOTE N° 17 de la MANZANA N° 18 Fracción Ciudad Nueva, con  
Cta.Cte.Ctral. N° 21-0996-03 Valor aproximado de G. 10.000.000  
(Diez millones de guaranies).- 2) RODADO: Un automóvil marca  
MITSUBISHI, Modelo LANCER Q-C74A, año 1991 con MOTOR N°  
y CHASSIS N° , movido a Diesel, con Certi-  
ficado de Nacionalización de autovehículos N° expedido  
por la Direccipon General de Aduanas en fecha 15 de Febrero de  
1996, adquirido del Sr. Martin Ota Terada de la ciudad de  
Asunción, por contrato privado celebrado en fecha 5 de febrero  
de 1996, pendiente de titulación. Valor aproximado G. 20.000.-  
000 (Veinte millones de guaranies).- 3) OTROS BIENES: a) Mue-  
bles, b) Electrodomésticos, y c) Textos Jurídicos, por un  
valor total de G. 40.000.000 (Cuarenta millones de guaranies)  
4).- CUENTAS A COBRAR: Valor de G. 10.000.000 (Diez millones  
de guaranies). 5) EFECTIVO EN CAJA: G. 5.000.000 (Cinco millo-  
nes de guaranies).- 6) INGRESOS: a) Remuneración mensual a  
percibir en su carácter de Agente Fiscal en lo Penal, Región  
III - Caaguazú G. 7.829.000 (Siete millones ochocientos veinte  
y nueve mil guaranies). b) Sueldo del conyuge G. 6.000.000  
(Seis millones de guaranies). c) Alquileres G. 300.000 (Tres-  
cientos mil guaranies). 7) OTROS INGRESOS: g. 500.000 (Qui-  
nientos mil guaranies).-8) DEUDAS ACTUALES: Con la firma "OGA  
RAPE S.A.", en concepto de préstamo para construcción de vi-  
vienda, cuyo valor asciende a la suma de G.200.000.000 (Dos-  
cientos millones de guaranies). 9) OTRAS OBLIGACIONES: G.





# Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

17 (Diez y Lote)

0496



SERIE O



Nº 1664208

ESCRIBANO: MAURA C. SOTO DE SANABRIA  
LOCALIDAD: CORONEL OVIEDO  
DIRECCION: TUYUTI N° 128 ESQ. DR. MONTANARO  
REGISTRO : 219

1. 8.000.000 (Ocho millones de guaranies) adeudados a la Coopera-  
2. tiva Coopafiol.- No teniendo nada más que agregar, la compare-  
3. ciente solicita a la Autorizante, formalize la presente escri-  
4. tura de Declaración de Bienes y su posterior emisión de testi-  
5. monio legalizado para los fines pertinentes. Previa lectura  
6. dada por la Autorizante a la compareciente, quien se ratifica  
7. plenamente en los términos de lo declarado, en prueba de con-  
8. formidad y aceptación la firma como dice acostumbra hacerlo,  
9. todo por ante mí, de todo lo cual, del contenido de la presen-  
10. te escritura, y de haber recibido personalmente la declaración  
11. de voluntad de la otorgante, doy fé.- Fdo: ELVA VERONICA MIL-  
12. TOS DE BURGOS. Ante mí: MAURA C. SOTO DE SANABRIA. Está mi  
13. sello.-

14.

15.

16.

17.

18.

19.

20.

21.

22.

23.

24.

25.

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES